ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Asunción, 8 de agosto de 2014
(Paraguay)

SÍRVASE CITAR N°

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1004/2014

SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA MONOFÁSICOS Y TRIFÁSICOS

INFORME SOBRE ESTUDIO DE OFERTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/Nº 34.945, de fecha 9 de julio de 2014, elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la **Licitación Pública Internacional ANDE N° 1004/2014 – "Suministro de Transformadores de Potencia Monofásicos y Trifásicos"**.

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas, a las 09:00 horas del día 11 de julio de 2014, se procedió a la apertura de los sobres que contenían las ofertas de las siguientes firmas:

LOTE N°1

1. **WEG EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS S.A**
   Representante Local: Panambra S.R.L
2. **TOSHIBA INFRAESTRUTURA AMÉRICA DO SUL LTDA.**
   Representante Local: ELHIM S.A
3. **CROMPTON GREAVES LIMITED.**

LOTE N° 2

1. **WEG EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS S.A**
   Representante Local: Panambra S.R.L
2. **TOSHIBA INFRAESTRUTURA AMÉRICA DO SUL LTDA.**
   Representante Local: ELHIM S.A
3. **CROMPTON GREAVES LIMITED.**

LOTE N° 3

1. **WEG EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS S.A**
   Representante Local: Panambra S.R.L
2. **TOSHIBA INFRAESTRUTURA AMÉRICA DO SUL LTDA.**
   Representante Local: ELHIM S.A
3. **CROMPTON GREAVES LIMITED.**

La presente Licitación tiene por objeto el suministro de Transformadores de potencia Monofásicos y Trifásicos, agrupados en Lotes, los cuales se detallan a seguir:

LOTE Nº 1: Suministro de Transformador de Potencia Trifásico 220/23 KV de 80 MVA, completos con todos sus repuestos.

LOTE Nº 2: Suministro de Transformadores de Potencia Monofásico 220/66 kV - 40 MVA, completo con todos sus repuestos.

LOTE Nº 3: Suministro de Transformador de Potencia Trifásico 66/23 kV – 50 MVA, completo con todos sus repuestos.

A. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS LEGALES, FINANCIEROS, COMERCIALES Y TÉCNICOS DE LAS OFERTAS

A.1. REQUISITOS LEGALES

A.1.1. CROMPTON GREAVES LTD.

Este Oferente consigna en los documentos presentados, conforme Planilla de Documentaciones Legales que se adjunta, el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

A.1.2. WEG EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS S.A.

Este Oferente consigna en los documentos presentados, conforme Planilla de Documentaciones Legales que se adjunta, el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

A.1.3. TOSHIBA INFRAESTRUTURA AMÉRICA DO SUL LTDA.

Este Oferente consigna en los documentos presentados, conforme Planilla de Documentaciones Legales que se adjunta, el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

A.2. REQUISITOS COMERCIALES

A.2.1. CROMPTON GREAVES LTD.

En la Lista de Precios presentada como parte de su Oferta correspondiente al Lote N° 1 se identifica un error aritmético de suma en el subtotal correspondiente a Repuestos, el cual queda modificado a USD 355.768,33 en lugar de USD 355.768,34, lo cual modifica el precio total de la Oferta del Lote N° 1 a USD 1.862.831,85 en lugar de USD. 1.862.831,86.

En la Lista de Precios presentada como parte de su Oferta correspondiente al Lote N° 2 se identifica un error aritmético de suma que modifica el precio total de la Oferta del Lote N° 2 a USD 2.564.601,75 en lugar de USD. 2.564.601,77.

Atendiendo a lo establecido en el artículo N° 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a través del cual se reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, que expresa lo siguiente: "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente*

formales y no sustanciales la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante ", los errores aritméticos mencionados son considerados defectos de carácter formal o no sustancial, por lo tanto se ha solicitado al Oferente la rectificación o confirmación de las cantidades modificadas.

De su respuesta, remitidas a este Comité de Evaluación, vía providencia al Memorándum GT/DP/43/14, el mismo manifiesta su conformidad a las modificaciones introducidas a los montos de su Oferta para los Lotes N° 1 y 2.

Los motivos expuestos precedentemente, **no constituyen causal de descalificación para los Lote N° 1 y 2**, por lo que su oferta será llevada en consideración.

A.2.2. WEG EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS S.A.

Este Oferente consigna en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos comerciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

A.2.3. TOSHIBA INFRAESTRUTURA AMÉRICA DO SUL LTDA.

Este Oferente consigna en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos comerciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

A.3. REQUISITOS FINANCIEROS

A.3.1. CROMPTON GREAVES LTD.

Este Oferente consigna en los documentos presentados, conforme al Informe de Evaluación Financiera elaborado por el Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios, el cumplimiento de los requisitos financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

A.3.2. WEG EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS S.A.

Este Oferente consigna en los documentos presentados, conforme al Informe de Evaluación Financiera elaborado por el Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios, el cumplimiento de los requisitos financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

A.3.3. TOSHIBA INFRAESTRUTURA AMÉRICA DO SUL LTDA.

Este Oferente no cumple, conforme se verifica en el Informe de Evaluación Financiera elaborado por el Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios, con el Índice de Rentabilidad establecido en el ítem 3.c del Anexo III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones.

De lo expuesto en el párrafo anterior, se constata que el Oferente ha incurrido en una desviación significativa, pues no concuerda con todos los términos y condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, no se ajusta sustancialmente al mismo. Al respecto, el artículo 58 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente:

Toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación".

Por el motivo expuesto precedentemente, **esta Oferta es descalificada y no será llevada en consideración en la presente Licitación.**

A.4. REQUISITOS TÉCNICOS

Considerando las características particulares de los materiales que componen cada uno de los lotes, el análisis técnico se hará por Lotes.

Tomando como base los requerimientos específicos del Suministro y las Especificaciones Técnicas correspondientes, se pueden realizar las siguientes observaciones:

A.4.1. LOTE N° 1

A.4.1.1. CROMPTON GREAVES LTD.

Este Oferente consigna en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para el presente Lote en el Pliego de Bases y Condiciones.

A.4.1.2. WEG EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS S.A

Atendiendo a que esta Oferta no corresponde económicamente a la más ventajosa para la ANDE, la misma no fue evaluada técnicamente de manera a determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

A.4.1.3. TOSHIBA INFRAESTRUTURA AMÉRICA DO SUL LTDA.

Atendiendo a que esta Oferta no corresponde económicamente a la más ventajosa para la ANDE y además se halla descalificada por los motivos expuestos en el presente informe, la misma no fue evaluada técnicamente de manera a determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

A.4.2. LOTE N° 2

A.4.2.1. CROMPTON GREAVES LTD.

Este Oferente consigna en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para el presente Lote en el Pliego de Bases y Condiciones.

A.4.2.2. WEG EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS S.A

Atendiendo a que esta Oferta no corresponde económicamente a la más ventajosa para la ANDE, la misma no fue evaluada técnicamente de manera a determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

A.4.2.3. TOSHIBA INFRAESTRUTURA AMÉRICA DO SUL LTDA.

Atendiendo a que esta Oferta no corresponde económicamente a la más ventajosa para la ANDE y además se halla descalificada por los motivos expuestos en el presente informe, la misma no fue evaluada técnicamente de manera a determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

A.4.3. LOTE N° 3

A.4.3.1. CROMPTON GREAVES LTD.

Este Oferente consigna en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para el presente Lote en el Pliego de Bases y Condiciones.

A.4.3.2. WEG EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS S.A

Atendiendo a que esta Oferta no corresponde económicamente a la más ventajosa para la ANDE, la misma no fue evaluada técnicamente de manera a determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

A.4.3.3. TOSHIBA INFRAESTRUTURA AMÉRICA DO SUL LTDA.

Atendiendo a que esta Oferta no corresponde económicamente a la más ventajosa para la ANDE y además se halla descalificada por los motivos expuestos en el presente informe, la misma no fue evaluada técnicamente de manera a determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

B. ESTUDIO ECONÓMICO DE LAS OFERTAS

B.1. OFERTAS VALIDAS

De acuerdo al estudio precedente, esta Comisión considera como válida de ser comparada a las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

LOTE N°1

1. **WEG EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS S.A**
   Representante Local: Panambra S.R.L
2. **CROMPTON GREAVES LIMITED.**

LOTE N° 2

1. **WEG EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS S.A**
   Representante Local: Panambra S.R.L
2. **CROMPTON GREAVES LIMITED.**

LOTE N° 3

1. **WEG EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS S.A**

   Representante Local: Panambra S.R.L

2. **CROMPTON GREAVES LIMITED.**

C. COMPARACIÓN DE COSTOS

C.1. COMPARACIÓN ENTRE MEJORES OFERTAS VÁLIDAS

Seguidamente se ordenan las Ofertas válidas, según el orden creciente de los valores ofertados, considerando el incremento porcentual correspondiente al porcentaje del gravamen aduanero, gasto de importación, IVA y otros gastos, que afectan a la importación de los bienes y además, el valor de penalización por pérdidas, conforme establecido en el Anexo III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones:

LOTE N° 1

	OFERENTE	COSTO DE OFERTA FÌSICA + IVA + GI			LA SUBASTA (USD)	Pérdidas (USD)	Costo de Comparación (USD)	%
1	CROMPTON GREAVES LTDA.	Costo de la Oferta Física (USD)	1.862.831,85 (1)	2.104.999,99	2.105.000,00	600.076,71	2.705.076,70	100%
		IVA + GI. (USD)	242.168,14					
1	WEG EQUIP. ELÉTRICOS S.A	Costo de la Oferta Física (USD)	1.870.796,46	2.114.000,00	2.114.000,00	617.291,40	2.731.291,40	101%
		IVA + GI. (USD)	243.203,54					

LOTE N° 2

	OFERENTE	COSTO DE OFERTA FÌSICA + IVA + GI			COSTO SUBASTA (USD)	Pérdidas (USD)	Costo de Comparación (USD)	%
1	CROMPTON GREAVES LTDA.	Costo de la Oferta Física (USD)	2.564.601,75 (1)	2.897.999,98	2.898.000,00	569.455,89	3.467.455,87	100%
		IVA + GI. (USD)	333.398,23					
1	WEG EQUIP. ELÉTRICOS S.A	Costo de la Oferta Física (USD)	2.513.274,33	2.840.000,00	2.840.000,00	656.900,43	3.496.900,43	101%
		IVA + GI. (USD)	326.725,67					

LOTE N° 3

	OFERENTE	COSTO DE OFERTA FÌSICA + IVA + GI			LA SUBASTA (USD)	Pérdidas (USD)	Costo de Comparación (USD)	%
1	CROMPTON GREAVES LTDA.	Costo de la Oferta Física (USD)	1.676.991,15	1.895.000,00	1.895.000,00	439.507,82	2.334.507,82	100%
		IVA + GI. (USD)	218.008,85					
1	WEG EQUIP. ELÉTRICOS S.A	Costo de la Oferta Física (USD)	1.651.327,43	1.866.000,00	1.866.000,00	481.097,30	2.347.097,30	101%
		IVA + GI. (USD)	214.672,57					

Obs.: (1) Cifra Corregida

C.2. COMPARACIÓN ENTRE LA MEJOR OFERTA VÁLIDA Y EL COSTO ESTIMADO ANDE

En base a lo hasta aquí expuesto, se procedió a la comparación entre el costo de las ofertas válidas y el costo total estimado por la ANDE.

LOTE N° 1

	OFERENTE	Costo CIP de la Oferta (USD)	%
1	ANDE	2.800.000,00	100
2	CROMPTON GREAVES LTDA.	1.862.831,85	66,53

De acuerdo al cuadro precedente, se observa que la Oferta presentada por CROMPTON GREAVES LTDA, es 1 **% menor** que la segunda mejor oferta (**WEG EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS S.A, representada localmente por la firma Panambra S.R.L**) y **es 33,47 % menor** que el costo estimado por la ANDE.

LOTE N° 2

	OFERENTE	Costo CIP de la Oferta (US$)	%
1	ANDE	4.200.000,00	100
2	**CROMPTON GREAVES LTDA.**	2.564.601,75	61

De acuerdo al cuadro precedente, se observa que la Oferta presentada por la firma **CROMPTON GREAVES LTDA,** es 1 **% menor** que la segunda mejor oferta (**WEG EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS S.A, representada localmente por la firma Panambra S.R.L**) y **es 39 % menor** que el costo estimado por la ANDE.

LOTE N° 3

	OFERENTE	Costo CIP de la Oferta (US$)	%
1	ANDE	2.600.000,00	100,00
2	**CROMPTON GREAVES LTDA.**	1.676.991,15	64,50

De acuerdo al cuadro precedente, se observa que la Oferta presentada por la firma **CROMPTON GREAVES LTDA,** es 1 **% menor** que la segunda mejor oferta (**WEG EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS S.A, representada localmente por la firma Panambra S.R.L**) y **es 35,5 % menor** que el costo estimado por la ANDE.

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del estudio realizado, atendiendo los aspectos legales, comerciales, técnicos y económicos citados en los literales A y B precedentes y establecidos para esta Licitación, esta Comisión recomienda, salvo mejor parecer de la Superioridad, adjudicar **la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1004/2014 "Suministro de Transformadores de Potencia Monofásicos y Trifásicos", de acuerdo al siguiente detalle:**

LOTE Nº 1: Suministro de Transformadores de Potencia Trifásico 220/23kV: a la firma CROMPTON GREAVES LIMITED., por un monto de **US$ 1.862.831,85** (Dólares americanos, un millón ochocientos sesenta y dos mil ochocientos treinta y uno, con ochenta y seis centavos), **costo CIP hasta los depósitos ANDE,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser técnica y económicamente la Oferta más ventajosa para la ANDE.

LOTE Nº 2: Suministro de Transformador de Potencia Monofásico 220/66/13,8 kV: a la firma CROMPTON GREAVES LIMITED, por un monto de **US$ 2.564.601,75** (Dólares americanos, dos millones quinientos sesenta y cuatro mil seiscientos uno, con setenta y siete centavos), **costo CIP hasta los depósitos de ANDE,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser técnica y económicamente la Oferta más ventajosa para la ANDE.

LOTE Nº 3: Suministro de Transformadores de Potencia Trifásico 66/23kV: a la firma CROMPTON GREAVES LIMITED, por un monto de **US$ 1.676.991,15** (Dólares americanos, Un millón seiscientos setenta y seis mil novecientos noventa y uno, con quince centavos), **costo CIP hasta los depósitos de ANDE,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser técnica y económicamente la Oferta más ventajosa para la ANDE.

Abog. Carlos Miranda
Abogado Pleno

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Ingeniero Pleno

Ing. Jorge Amarilla Cañete
Ingeniero Sénior

Corresponde al Memorándum GT/DP/36/2014

A: ING. JORGE AMARILLA CAÑETE (COORDINADOR)

Se remite a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE Nº 1004/2014 "SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA MONOFÁSICOS Y TRIFÁSICOS" – BONOS SOBERANOS.**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 3. Criterios Financieros del ANEXO III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios (2011 al 2013) según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2011 - 2012 - 2013		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) CROMPTON GREAVES LIMITED	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) WEG EQUIPAMENTOS ELETRICOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) TOSHIBA INFRAESTRUTURA AMÉRICA DO SUL LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de las carpetas originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

PF/cd

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL - ANDE SBE Nº 1004/2014 - BONOS SOBERANOS

"SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA MONOFÁSICOS Y TRIFÁSICOS"

CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) CROMPTON GREAVES LIMITED

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Total al 31/03/2013	Total al 31/03/2012	Total al 31/03/2011	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	4.783.887.460.000	5.101.801.120.000	4.545.395.400.000	
PASIVO CORRIENTE	3.453.731.620.000	3.497.856.560.000	3.060.825.600.000	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,39**	**1,46**	**1,49**	**1,45**
CONDICION				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Total al 31/03/2013	Total al 31/03/2012	Total al 31/03/2011	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.876.433.680.000	4.367.412.960.000	3.703.040.600.000	
ACTIVO TOTAL	7.522.185.720.000	7.449.776.360.000	6.750.361.100.000	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,65**	**0,59**	**0,55**	**0,60**
CONDICION				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Total al 31/03/2013	Total al 31/03/2012	Total al 31/03/2011	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	-27.269.160.000	330.310.360.000	798.452.900.000	
PATRIMONIO NETO	2.638.713.540.000	3.069.045.480.000	3.032.741.600.000	
RENTABILIDAD	**-1,03%**	**10,76%**	**26,33%**	**12%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				**CUMPLE**

Cotiza en los Lotes 1, 2 y 3 (Balances expresados en Dolares).

2) WEG EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	7.113.558.833.200	5.855.386.925.220	9.087.153.850.320	
PASIVO CORRIENTE	2.743.287.265.520	3.845.071.370.040	4.446.907.774.020	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,59**	**1,52**	**2,04**	**2,05**
CONDICION				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	7.774.276.396.700	6.780.943.344.360	9.741.778.131.960	
ACTIVO TOTAL	14.006.060.989.080	12.437.836.417.140	16.190.188.867.260	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,56**	**0,55**	**0,60**	**0,57**
CONDICION				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.370.760.666.320	1.186.413.875.580	1.202.273.364.120	
PATRIMONIO NETO	6.231.784.592.380	5.656.893.072.780	6.448.410.735.300	
RENTABILIDAD	**22,00%**	**20,97%**	**18,64%**	**20,5%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				**CUMPLE**

Cotiza en los Lotes 1, 2 y 3 (Balances expresados en Reales).

3) TOSHIBA INFRAESTRUTURA AMERICA DO SUL LTDA.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.232.263.296.000	1.217.027.797.080	940.927.587.780	
PASIVO CORRIENTE	1.524.179.002.560	1.163.700.720.600	697.224.368.220	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**0,81**	**1,05**	**1,35**	**1,07**
CONDICION				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.938.558.653.600	1.347.914.959.740	821.071.623.240	
ACTIVO TOTAL	2.536.577.820.420	2.074.771.024.440	1.662.470.592.180	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,76**	**0,65**	**0,49**	**0,63**
CONDICION				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	-86.542.380.280	735.147.120	48.735.379.620	
PATRIMONIO NETO	598.019.166.820	726.856.064.700	841.398.968.940	
RENTABILIDAD	**-14,47%**	**0,10%**	**5,79%**	**-2,9%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				**NO CUMPLE**

Cotiza en los Lotes 1, 2 y 3 (Balances expresados en Reales).

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1004/2014 "SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA MONOFASICOS Y TRIFASICOS"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1	2	3
	LISTA DE DOCUEMNTOS DE LA OFERTA	TOSHIBA INFRAESTRUTURA AMERICA DO BRASIL LTDA.- Representante Local: ELHIM S.A.	CROMPTON GREAVES LIMITED	WEG EQUIPAMENTOS ELETRICOS S.A. Representante Local: PANAMBRA S.R.L.
	1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)			
1.1.	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original).**	Cumple	Cumple	Cumple
	MONEDA: a) Oferentes No demiciliados en la Rca. del Paraguay: Dólares de los Estados Unidos de América o en la moneda de origen del Suministro. Los precios deberán ser expresados con el Incoterm CIP (Costo, Seguro, Flete) hasta los Depósitos de la Convocante. **b) Oferentes domiciliados en la Rca. del Paraguay:** Guaraníes. Los precios deberán incluir todos los impuestos (IVA incluido) y otros tributos y gravámenes, además de derechos de aduana, puesto en Depósitos de la Convocante, incluido flete)	Dólares Americanos	Dólares Americanos	Dólares Americanos
	LOTE 1	**3.125.663,00**	**1.862.831,86**	**1.870.796,46**
	LOTE 2	**3.613.274,00**	**2.564.601,77**	**2.513.274,33**
	LOTE 3	**1.698.230,00**	**1.676.991,15**	**1.651.327,43**
	TOTAL	**8.437.167,00**	**6.104.424,78**	**6.035.398,22**
1.2.	**Formulario de lista de precios,** debidamente completado y firmado **(documento original).**	Cumple	Cumple	Cumple
1.3.	Garantía de Mantenimiento de Oferta, **(documento original).**	Cumple	Cumple	Cumple
	Periodo de Validez de la Garantia de Mantenimiento de Oferta: 120 días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la Etapa competitiva.	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% del monto total de la Oferta. En la epata de Recepción de Propuestas. La emisión de la Garantía deberá ser anterior o igual a la fecha de la Etapa competitiva.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	Monto de la Garantía Presentada	**440.000,00**	**700.000,00**	**370.000,00**
	Fiador: Banco o Cia de Seguros.	IMPERIOS S.A	BBVA	SUDAMERIS BANK
1.4.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, conforme en lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP (en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).	Cumple	Cumple	Cumple
1.5.	**Planilla de Datos Garantizados** incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
1.6	Documentos legales que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en los apartados A, B y C (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	Cumple	Cumple (2)	Cumple
A.	**Oferentes Individuales, Personas Físicas.**			
a)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación del propietario de la firma, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la	//////////	//////////	//////////
B.	**Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.**			
a)	**Copia autenticada o originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**			
-	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Cumple	Cumple (2)	Cumple

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1004/2014 "SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA MONOFASICOS Y TRIFASICOS"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1	2	3
	LISTA DE DOCUEMNTOS DE LA OFERTA	TOSHIBA INFRAESTRUTURA AMERICA DO BRASIL LTDA.- Representante Local:ELHIM S.A.	CROMPTON GREAVES LIMITED	WEG EQUIPAMENTOS ELETRICOS S.A. Representante Local: PANAMBRA S.R.L.
-	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *(en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).*	Cumple	Cumple (2)	Cumple
C.	Oferentes en Consorcio.			
a-	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, inicisos 2 y 3 del Decreto Reglamenitario No 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, coíno mínimo, en un documento privado con certificación de fiimas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública (en reemplazo se podrá presentar constancia ciel SIPE. El clocumento deberá estar en estado activo)			
b-	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la represeritación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio el el caso de las sociedades anónimas (en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).			
c-	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Einpresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en reemplazo, se podra presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).			
2.	Documentos Adicionales (Subsanables a solicitud de la Convocante).			
2.1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal y antigüedad (Personas Físicas):			
*	Fotocopia simple de Cédula de Identidad (Sólo Personas Físicas) (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).			
*	Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (Oferentes Personas Físicas) (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE en estado activo).*			
2.2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal y antigüedad (Personas Jurídicas):			
*	Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, debidamente inscripto de los Registros Públicos (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	Cumple	Cumple (2)	Cumple
2.3	Fotocopia Simple de Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyentes - RUC) Sólo para oferentes domiciliados en la Rca. del Paraguay (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	////////	////////	////////
2.4	Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General Nº 8 de la Subsecretaría de Estado de Tributación - SET. Sólo para oferentes domiciliados en la Rca. del Paraguay (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).*	////////	////////	////////

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1004/2014 "SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA MONOFASICOS Y TRIFASICOS"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1	2	3
	LISTA DE DOCUEMNTOS DE LA OFERTA	TOSHIBA INFRAESTRUTURA AMERICA DO BRASIL LTDA.- Representante Local:ELHIM S.A.	CROMPTON GREAVES LIMITED	WEG EQUIPAMENTOS ELETRICOS S.A. Representante Local: PANAMBRA S.R.L.
2.5	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay (*en reemplazo se podrá presentar*	Cumple	Cumple (2)	Cumple
2.6	Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con aterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación (en los últimos dos años), o durante el curso de la misma.	Cumple	Cumple	Cumple
2.7	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de dos (2) ejercicios (2011 y 2012). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales. estos documetnos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).*	Cumple (1)	Cumple (2)	Cumple
	Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de ofigen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	En caso de firmas Nacionales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	////////	////////	////////
2.8	**Documentos Originales o fotocopias autenticadas por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en el Anexo III. Tales documentos consisitirán en:**			
a-	Recepciones firnales de contratos ejecutados y finiquitados, facturas legales, certificados o constancias escritas emanadas de firmas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
b-	Certificados emitidos por empresas, donde se pueda constatar, el tiempo en operación y el desempeño satisfactorio de los equipos, además de los datos necesarios para la comprobación del conltenido del documento.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
2.9	Copia autenticada de una certificación ISO 9001 o equivalente. La misma deberá ser actualizada y avalada por un organismo internacional de reconocida competencia.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
2.10	En caso de que el Oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar la representación oficial o distribución autorizada de dicha marca a través de la presentación de una autorización emitida para el efecto.	Cumple (1)	////////	////////
2.11	Declaración Jurada original de haber examinado integramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Comunicaciones Suplementarias, Adendas y demás documentos) obtenidos sin costo alguno, a través del Portal de la DNCP (www.contrataciones.gov.py), y de conformidad con todas las condiciones en ellos establecidos, sin objeción alguna.	Cumple	Cumple	Cumple
2.12	Oferentes en Consorcio. Cada integrante del Consorcio deberá presentas los documentos requeridos en los incisos 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2,6 y 2.7, los demás documentos deberán ser presentados por el Consorcio.	////////	////////	////////
2.13	**Si el Oferente no domiciliado en la República del Paraguay contare con representación en la República del Paraguay, este representante local deberá presentar los siguientes documentos:**			
a)	Nota de autorización otorgado por el Oferente al representante local, autorizándole a realizar los trámites meramente administrativos necesarios y propios de la Licitación.	Cumple	////////	Cumple

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1004/2014 "SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA MONOFASICOS Y TRIFASICOS"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1	2	3
	LISTA DE DOCUEMNTOS DE LA OFERTA	TOSHIBA INFRAESTRUTURA AMERICA DO BRASIL LTDA.- Representante Local:ELHIM S.A.	CROMPTON GREAVES LIMITED	WEG EQUIPAMENTOS ELETRICOS S.A. Representante Local: PANAMBRA S.R.L.
b)	Declaración Jurada Original de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40, y de Integridad establecido en el Art. 20, inciso (w), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según formulario incluido en el Anexo IV, **Documento Sustancial** (en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).	Cumple	////////	Cumple
c)	Copia autentica del Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General N° 8 de la SET (en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).	Cumple	////////	Cumple
Observación: Los oferentes no domiciliados en la República del Paraguay, deberán presentar los documentos equivalentes de acuerdo a la legislación del pais de su domicilio.		Cumple	Cumple	Cumple

ART. 59 del Dto. N° 21909, 2° Párrafo: "son documentos de carácter formal y no sustancial: (a) balances y estados financieros; (b) folletos y catálogos; (c) antecedentes y curriculum; (d) certificados de cumplimiento tributario; (e) certificados de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores; (f) legalizaciones; (g) traducciones.

ART. 61 del Dto. N° 21909, numeral 1. "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).

OBSERVACIONES:

(1) Sujeto a verificación de la unidad técnica competente

2) Sipe en estado Activo

Abog. CARLOS A. MIRANDA E.

Representante de la Asesoría Legal